



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Vialidad Provincial (DVBA), arribe los medios necesarios a fin de reparar a la brevedad los baches de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 50, entre las localidades de Ayacucho y Rauch.

~~FABIO GUSTAVO BRITOS~~
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es una situación hartó conocida desde hace varios años, el problema relacionado con el estado de la vía asfáltica de la ruta provincial N° 50 que une las localidades de Ayacucho con Rauch, y actualmente se ha agravado.

Las roturas se han ahondado muy peligrosamente, principalmente en el tramo comprendido por la Escuela N° 28 (paraje "El Boquerón") hasta las cercanías del antiguo puesto caminero que ocupó la familia Olguin. A pocos metros del establecimiento de campo "Las Margaritas", pozos que se cubrieron con asfalto y pedregullo, actualmente se han ido "hacia abajo" generando golpes principalmente para los automóviles livianos que, entre diversos elementos plásticos, van dejando las "tazas" que cubren las llantas y obviamente, otras roturas que posteriormente se manifiestan. Estos baches representan un peligro latente para conductores que transitan dicha ruta, obligándolos a realizar peligrosas maniobras a fin de evitarlos.

Es de urgente necesidad reparar el tramo aludido anteriormente para evitar que la cinta asfáltica siga deteriorándose y reducir la posibilidad de accidentes viales, despistes, vuelcos o choques frontales que puedan causar accidentes con víctimas fatales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Actualmente se encuentra en reparación el tramo de la ruta provincial N° 74, desde la rotonda de la N° 29 hasta la N° 50, una vez cumplidas esas tareas sería oportuno ocuparse de esta situación, muy descuidada por los últimos gobiernos bonaerenses.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a los Sres. y Sras. Diputados de esta Honorable Cámara, acompañen con sus votos afirmativos el presente Proyecto de Declaración.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.